



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00170756- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Prof. Lucila Antonella MARTINAZZO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso, en TRANSPORTE I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por ofrecimiento de una beca para el curso perfeccionamiento de posgrado dictado por la Transport Studies Unit (TSU) de la University of Oxford;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Prof. Lucila Antonella MARTINAZZO (Leg. 56.574) en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso, en TRANSPORTE I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 31 de Marzo de 2025 y hasta el 30 de Mayo de 2025, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar a la interesada y archívese.

AB/Mbl